



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA META  
CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO O 123

SUBCO-CAD - 13.0

Villavicencio, 30 de junio de 2025

Señor(a)  
USUARIO ANÓNIMO  
Villavicencio – Meta

Asunto: Respuesta SIPQRS 710364-20250621

En atención a la queja instaurada a través de la página web de la Policía Nacional, en la cual manifiesta un comportamiento indebido por parte del señor Subintendente FABIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ LUNA, en las instalaciones de sanidad el pasado 21/06/2025, me permito informarle que la queja fue analizada por parte del Comité CRAET y se dispuso para que por parte de la suscrita jefe, se impartiera instrucción al funcionario sobre la cortesía policial, los valores institucionales y la disciplina policial.

Por lo anterior, me permito indicarle que se impartió instrucción al señor Subintendente sobre la temática relacionada, obrando como antecedente de las actividades realizadas el acta AC-2025-024372-DEMET.

En nombre de nuestra Institución agradezco haya presentado este tipo de requerimientos ciudadanos, los cuales son tenidos en cuenta para mejorar la prestación del servicio de policía, recuperando la credibilidad y confianza de nuestros conciudadanos.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 44 No. 35c-02 Barrio el Triunfo  
Teléfono: 6614500 ext 49302  
demet-sies@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**